**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

Quienes suscriben **BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ**, **FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA, GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON, LETICIA OCHOA MARTÍNEZ,** **LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ, MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ** y **ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA** en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de **morena** en uso de las facultades que me confiere el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Diputación, con el objeto de presentar punto de acuerdo con carácter de **URGENTE** a fin de exhortar a los Rectores de la Universidad Autónoma de Chihuahua y de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a la condonación del 100% de la inscripción correspondiente al semestre agosto – diciembre 2021, de los estudiantes que participan y participarán voluntariamente en la Estrategia Nacional de Vacunación aplicando la vacuna preventiva del virus Covid-19, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día de ayer se inicio en la Ciudad de Chihuahua la aplicación de la vacuna preventiva contra el virus del Covid-19, misma que se ha desarrollado con éxito, así como lo fue con las 25 mil 900 dosis, que se aplicaron en adultos mayores de Madera, Balleza, Bocoyna, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Carichí, Nonoava, Moris, Batopilas y Chinipas.

Sin mencionar las vacunas ya aplicadas anteriormente en municipios como Hidalgo del Parral, Santa Barbara, San Francisco del Oro, Teporachi, Rosario, el Tule, Matamoros, Delicias, Aldama, Belisario Domínguez, Gran Morelos, Namiquipa, Santa Isabel, Julimes, Meoqui, Guerrero, Práxedis G. Guerrero, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Coyame del Sotol, Manuel Benavides, Ahumada, Janos y Galeana.

Este logro ha sido posible por la suma de voluntades del Gobierno Federal, Estatal y de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que a través de una convocatoria enlisto a 135 estudiantes de las facultades de Medicina y Ciencias Biomédicas, Odontología, Enfermería y Nutriología, Ciencias Químicas y Ciencias de la Cultura Física.[[1]](#footnote-1) Que han estado participando en los diversos establecimientos de vacunación.

Es necesario reconocer el esfuerzo altruista de estos estudiantes que han dado de sí, para mejorar la calidad de vida de la sociedad chihuahuense. Así mismo la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, hará lo propio con las vacunas destinadas a esta Ciudad, puesto que los alumnos se han visto interesados en colaborar con la estrategia de salud.

Mi reconocimiento a los estudiantes que el día de hoy están haciendo historia, combatiendo la pandemia, mejorando la vida de los chihuahuenses, ambas escuelas haciendo honor a sus lemas “Luchar para lograr, lograr para da​r” y “Por una vida científica, por una ciencia vital”, hoy están haciendo historia, nunca se cansen de luchar, nunca desistan en la ciencia, sean aguerridos, es un imperativo de su juventud, felicidades por su valentía y tenacidad.

Aprovecho para informarles a las personas que cumplen con la edad requerida, que para la vacunación no olviden los cuatro documentos necesarios:

1. Comprobante de domicilio
2. Identificación oficial
3. Clave Única de Registro de Población (CURP), impresa
4. Formato de registro en la plataforma Mi Vacuna

Dentro de las recomendaciones que se está efectuando por parte de la Secretaria del Bienestar son: tener paciencia al acudir a los centros de vacunación, únicamente un acompañante por adulto mayor y mantenerlos hidratados.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 106 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias, someto a consideración el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO. –** La Sexagésima Sexta Legislatura exhorta al Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a la condonación del 100% de la inscripción correspondiente al semestre agosto – diciembre 2021, de los estudiantes que participan voluntariamente en la Estrategia Nacional de Vacunación aplicando la vacuna preventiva del virus Covid-19.

**SEGUNDO. -** La Sexagésima Sexta Legislatura exhorta al Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a la condonación del 100% de la inscripción correspondiente al semestre agosto – diciembre 2021, de los estudiantes que participan voluntariamente en la Estrategia Nacional de Vacunación aplicando la vacuna preventiva del virus Covid-19.

**ECONÓMICO. -** Aprobado que sea túrnese a la secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**D A D O** en Juárez, Chihuahua, a 30 de marzo del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, por realizar la Sesión de Pleno en la modalidad de acceso remoto o virtual.

**ATENTAMENTE**

**DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ** | **DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ** |
| **DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ** | **DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA** |
| **DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON** | **DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA** |

1. <https://uach.mx/noticias/2021/1/21/se-suman-135-estudiantes-uach-como-voluntarios-para-aplicar-vacunas-contra-covid-19-en-el-estado/> consultada en fecha 29 de marzo de 2021 a las 22:33 [↑](#footnote-ref-1)